ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
## SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
## LEY 1474 DE 2011
### OFICINA DE CONTROL INTERNO

| | | |
|---|---|---|
| **Jefe de Control Interno** | Juan Felipe Rueda García | **Periodo Evaluado:** Noviembre 2019 a diciembre de 2019 |
| | | **Fecha de Elaboración:** 27 de enero de 2020 |

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION: 3-2020-01624
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2020-01-27 10:21 PRO: 1556384
RAD INICIAL:
DESTINO: Oficina de Control Interno
TRAMITE: Estudios o Informes
CLASIFICACION:Derecho de petición
ANEXOS: No
REMITENTE:

Se realiza este informe por el periodo noviembre-diciembre de 2019 de acuerdo a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública

## 1. AMBIENTE DE CONTROL

### I. Asegurar un ambiente de Control.

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • Se culminó el empalme institucional con la administración entrante, dando cumplimiento estricto a lo dispuesto en el marco legal.<br>• El Comité Directivo y el Comité Institucional de Control Interno se han mantenido al tanto del estado del Sistema de Control Interno, y se han tomado decisiones para su mejora. |
| **DEBILIDADES** | • N.A |

### II. Fortalecer el ambiente de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • Se actualizaron dentro de los documentos E-LE-030 Política de Administración del Riesgo y el Manual de Políticas de Control Interno, en sesión virtual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.<br>• Se culminó la capacitación virtual a los servidores de la entidad sobre MIPG, en el que han participado alrededor de 534 personas.<br>• Se realizaron 7 jornadas de capacitación en Derecho Disciplinario por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario. |

| | |
|---|---|
| | • Se evaluó la implementación del MIPG, a través del aplicativo FURAG según las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.<br>• Se continua con la divulgación del Código de Integridad. |
| **DEBILIDADES** | • Se debe continuar con la sensibilización y apropiación de las políticas que hacen parte del MIPG para asegurar de manera razonable que se implementan adecuadamente en la entidad. |

**III. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • Los integrantes de la línea estratégica, así como de la primera línea, continúan brindando lineamientos frente a los controles de la entidad.<br>• La Dirección de Planeación ha asumido su rol desde la segunda y primera línea de defensa, apalancando el desarrollo de actividades de control.<br>• La Dirección de Gestión Financiera y la dirección de Gestión Contractual han desarrollado lineamientos específicos sobre sus temas, que han redundado en su fortalecimiento como segunda línea de defensa.<br>• Las responsabilidades de las líneas de defensa frente a la gestión del riesgo están definidas en la política de administración del riesgo. |
| **DEBILIDADES** | • Se identifican oportunidades de mejora para que la segunda línea de defensa pueda aplicar mayor control sobre los procesos a cargo. |

## 2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

**I. Asegurar la gestión del riesgo en la entidad**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • La entidad actualizó la política de administración de riesgos, en donde se definen los niveles de responsabilidad y autoridad y las estrategias para su gestión.<br>• En cada una de las auditorías realizadas durante la vigencia, se encontró que existe un alto nivel de apropiación de la Gestión del Riesgo en la organización, no solo en los enlaces sino en el nivel directivo. |
| **DEBILIDADES** | • Aunque se observa un profundo mejoramiento en la gestión del riesgo, persisten algunas debilidades sobre la redacción de los riesgos, la identificación y documentación de controles, y la alineación entre los diferentes aplicativos donde se registra la información de los riesgos de procesos.<br>• En algunos casos, el reporte de la información continúa siendo inoportuno, lo cual influye en la toma de decisiones. |

**II. Fortalecer la gestión del riesgo a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • Se cuenta con una política de riesgos actualizada por la Alta dirección, en la que se dan directrices claras sobre el tratamiento del riesgo en la organización y sobre las responsabilidades frente a la gestión del riesgo.<br>• Se evaluó la implementación del MIPG, a través del aplicativo FURAG según las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública. |
| **DEBILIDADES** | • N/A |

**III. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • La segunda línea de defensa asume sus responsabilidades frente de la Gestión de Riesgo, en especial la Dirección de Planeación como encargada y responsable del tema en la organización, brindado directrices claras y acompañamiento permanente a las áreas y procesos que así lo requieran.<br>• La tercera línea de defensa realiza seguimiento al proceso de Gestión del Riesgo de la organización, siendo ésta la base para la priorización de sus auditorías. |

| | |
|---|---|
| | • Las responsabilidades de las líneas de defensa frente a la gestión del riesgo están definidas en la política de administración del riesgo. |
| **DEBILIDADES** | • N/A |

## 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

**I. Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • La entidad cuenta con lineamientos, políticas y procedimientos para la gestión relacionada con TIC, de acuerdo con los parámetros por la entidad competente. |
| **DEBILIDADES** | • Persisten, aunque en menor proporción, debilidades en la concepción del control y sus elementos en la primera línea de defensa, lo que conlleva a debilidades en el diseño de los controles. |

**II. Fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • Se cuenta con controles específicos para asegurar que la gestión de la entidad permite la consecución de las metas del PDD y el logro de sus objetivos, dando cumplimiento a lo relacionado con la gestión para el resultado con valores. |

| | |
|---|---|
| **DEBILIDADES** | • La SDP ha logrado avanzar en la implementación del MIPG y por supuesto, del Sistema de Control Interno, continúan presentándose debilidades en la coordinación entre procesos, que permitan el establecimiento y cumplimiento de metas conjuntas. Lo anterior, en atención a que existe corresponsabilidad entre procesos en el cumplimiento de metas de gestión, inversión y estratégicas, que de mejorar la coordinación propendería por mejores resultados a nivel institucional. |

**III. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • Las responsabilidades frente a los controles están claramente establecidas y que se comprende y asumen por las líneas de defensa. Esta situación se evidencia a través de la constante actualización de mapas de riesgos como se mencionó en el capítulo 3 – Actividades de Control, literal I. |
| **DEBILIDADES** | • En algunos casos los controles establecidos no son efectivos para eliminar las causas de los riesgos, o no disminuyen el impacto de su ocurrencia, situación que se comunica a la primera línea de defensa a través de los informes de auditoría y seguimiento.<br>• Aún no se cuenta con lineamientos por parte de la Secretaría General relacionado con la implementación del Sistema de las Tres Líneas de Defensa. |

## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**I. Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • La entidad cuenta con el documento A-LE-429 Políticas de seguridad de la información en su versión 1 de Diciembre 20 de 2018, alineado con las exigencias tanto normativas como gubernamentales. |
| **DEBILIDADES** | • Actualmente, no se tiene en cuenta las exigencias que frente a esta temática se hacen en la dimensión de control interno, en especial la relacionada con la comunicación a los grupos de valor de los aspectos que afectan el Sistema de Control Interno de la organización, lo cual deberá ser atendido en la implementación de la Dimensión de Información y Comunicación del MIPG. |

**II. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI**

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • La Alta Dirección de la entidad (línea estratégica) conoce el Sistema de Control Interno y es consciente de la necesidad de su mejora continua, por lo tanto, es común que en el Comité Directivo se tomen decisiones con base en la información disponible para la mejora del Sistema.<br>• Igualmente, se tiene publicado el Registro de activos de información en https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/registro-de-activos-de-informacion-sdp, así como el Índice de información Clasificada y Reservada en https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-sdp.<br>• La Oficina de Control Interno (tercera línea) cuenta con acceso a la información sobre el Sistema de Control Interno, lo cual le permite ejercer su rol preventivo y de evaluación y seguimiento.<br>• La Dirección de Planeación (primera y segunda línea de defensa) centraliza la información relativa al Sistema de Control Interno, permitiendo una adecuada gestión de la información. |
| **DEBILIDADES** | • N/A |

## 5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA

### I. Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • Se llevan a cabo ejercicios de autoevaluación por parte de las áreas, permitiendo la toma de decisiones en tiempo real, tomando como insumo el seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de los procesos, donde se hace seguimiento a los indicadores de metas estratégicas, de inversión y de gestión.<br>• A través de los informes de auditoría interna y seguimiento se han reportado a los procesos informes con situaciones a mejorar por parte de la primera línea de defensa.<br>• Hay un apoyo permanente del Despacho para el desarrollo de las actividades que hacen parte del Plan Anual de Auditoría, y en general para el ejercicio de las labores propias de la OCI. |
| **DEBILIDADES** | • El ejercicio del autocontrol como uno de los pilares del Sistema, aún presenta debilidades, toda vez que pese a existir suficientes mecanismos de monitoreo y supervisión, se encuentran oportunidades de mejora en la aplicación de los controles, a fin de continuar garantizando el cumplimiento de los objetivos de las áreas, procesos e institucionales. |

### II. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | • La Dirección de Planeación (primera y segunda línea de defensa) asume la responsabilidad de mantener y mejorar las herramientas y sistemas de medición, con el fin de disponer de la información en tiempo real. Tal es así, que se actualizó la herramienta para la gestión de riesgos del SIIP, por un sistema que cumple con las normas de seguridad digital de la SDP.<br>• Los auditores internos (tercera línea) se encuentran capacitados para llevar a cabo su labor y tienen el conocimiento del negocio de la Secretaría, lo cual se ve |

| | |
|---|---|
| | reflejado en el valor agregado de las auditorías y seguimientos efectuados. |
| **DEBILIDADES** | • La administración realiza análisis periódicos del estado de los controles de la entidad, sin embargo, existe oportunidad de mejora en el diseño y aplicación de algunos controles, lo cual se ve reflejado en los informes de auditoría interna y seguimientos. |

***Nombre: Juan Felipe Rueda García.***
**Jefe Oficina de Control Interno**